



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría
viene de esta Tierra"

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

RESOLUCIÓN N° 765/2022-CI

SALTA, 02 de diciembre de 2022

Expte. 16.284/22

VISTO:

Las actuaciones precedentes, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante Res. N° 702/22-CI, a fs. 01, se resuelve establecer que el monto del Subsidio a otorgarse al Proyecto de Investigación Tipo B N° 2783/0, bajo la Dirección de la Dra. Echenique, Ana Inés, será de \$30.000 (pesos, treinta mil), en el marco de la Convocatoria "CIENCIA QUE VIENE DE ESTA TIERRA - 2022" para la realización de una serie de micro videos que comunicarán en lenguaje audiovisual a la sociedad, el proceso, los avances y resultados, de los Proyectos de Investigación CIUNSA.

Que mediante Nota N° 2812/22, a fs. 23, la Dra. Echenique presenta los comprobantes: a) Factura B N° 10895-00024364, por un monto de \$1.244,20 (pesos, un mil doscientos cuarenta y cuatro con 20/100); y, b) Factura B N° 10895-00024363, por un monto de \$4.236,88 (pesos, cuatro mil doscientos treinta y seis con 88/100); para el reintegro correspondiente al subsidio descripto *ut supra*.

Que habiéndose realizado las comprobaciones pertinentes, por parte del Área Contable de este Consejo, se informa que los comprobantes referidos se ajustan a las normativas legales vigentes en la Universidad Nacional de Salta, en AFIP y DGR - Salta, por lo que corresponde autorizar el reintegro, por un monto total de \$5.481,08 (pesos, cinco mil cuatrocientos ochenta y uno con 08/100).

Que corresponde emitir resolución.

Por ello,

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar el reintegro de: a) Factura B N° 10895-00024364; y, b) Factura B N° 10895-00024363; por un monto total de \$5.481,08 (pesos, cinco mil



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

**"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría
viene de esta Tierra"**

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

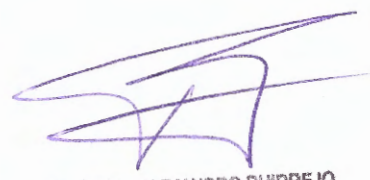
RESOLUCIÓN N° 765/2022-CI

cuatrocientos ochenta y uno con 08/100), a la Dra. Echenique, Ana Inés, DNI N° 18.018.243 – Directora del Proyecto de Investigación Tipo "B" N° 2783/0, en el marco de la Convocatoria "CIENCIA QUE VIENE DE ESTA TIERRA - 2022".

ARTÍCULO 2°.- Imputar el presente gasto a los fondos otorgados mediante RES-2021-95-APN-SECPU# ME, de la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU).

ARTÍCULO 3°.- Comunicar la presente a la Interesada y al Área Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.


Mg. MIRTA ADRIANA QUIROGA
SECRETARIA TECNICA
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa


Dr. ÁNGEL ALEJANDRO RUIDREJO
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa